

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA*Citación para notificación de actuaciones tributarias*

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia de la Sección de Impuestos Locales, sitas en calle Juan de Herrera 18 – 5º, de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Sección de Tributos Locales de la Agencia Cantabra de Administración Tributaria adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda.

MUNICIPIO: CABEZÓN DE LA SAL

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
BOLADO SANTOS MARIA JESUS	13914671 Q	2008	390417	LIQ-IBI URB	109,14

MUNICIPIO: CASTAÑEDA

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
FERNANDEZ GONZALEZ MAIALEN	44161484 N	2008	389299	LIQ-IBI URB	40,01
FERNANDEZ GONZALEZ MAIALEN	44161484 N	2008	389311	LIQ-IBI URB	33,34
FERNANDEZ RUIZ JOSE LUIS	13733864 N	2008	389313	LIQ-IBI URB	40,62
MARTINEZ SISNIEGA JOSE FELIPE	13142361 T	2008	389265	LIQ-IBI URB	41,29
MERINO CORCOSTEGUI ALVARO	30603781 G	2008	389252	LIQ-IBI URB	41,29
NORIEGA SAMANO JOSE LUIS	72133784 B	2008	389307	LIQ-IBI URB	58,80
REBOLLO LOPEZ ANGEL MARIA	22730006 A	2008	389249	LIQ-IBI URB	41,29
SANTAMARIA CALVO NATALIA	72051099 B	2008	389309	LIQ-IBI URB	40,62

MUNICIPIO: LOS CORRALES DE BUELNA

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
DIEGO TEZANOS ELENA	13908861 W	2005	262406	LIQ-IIVTNU	290,87
DIEGO TEZANOS ELENA	13908861 W	2005	262407	LIQ-IIVTNU	265,21
MANUFACTURAS METALICAS VALJICER SL	B3906010 8	2006	279443	LIQ-IIVTNU	1917,36

MUNICIPIO: HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
GONZALEZ MUÑOZ JULIAN	72112760 D	2008	390535	LIQ-IBI URB	125,19

MUNICIPIO: LIENDO

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
CESAR GUERRERO E HIJOS SL	B3930609 7	2008	390546	LIQ-IBI URB	923,92

MUNICIPIO: MERUELO

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
ALONSO VILLAFANEZ LUIS ANTONIO	11923384 T	2008	456470	LIQ-IBI URB	142,41
ALZUETA ROSEL JUAN CARLOS	15843112 E	2008	390644	LIQ-IBI URB	29,63
ALZUETA ROSEL JUAN CARLOS	15843112 E	2008	390667	LIQ-IBI URB	264,92
ANGULO GOMEZ MIGUEL ANGEL	72069453 B	2008	456492	LIQ-IBI URB	144,67
ANGULO GOMEZ MIGUEL ANGEL	72069453 B	2008	456493	LIQ-IBI URB	21,35
BAREA ROBLES MARIA SOLEDAD	16037048 E	2008	390652	LIQ-IBI URB	19,67
BAREA ROBLES MARIA SOLEDAD	16037048 E	2008	390661	LIQ-IBI URB	124,95
BARQUIN FERNANDEZ LUIS ANGEL	72032760 A	2008	390568	LIQ-IBI URB	31,95
BARQUIN FERNANDEZ LUIS ANGEL	72032760 A	2008	390611	LIQ-IBI URB	368,51
CANO ALARCON MARIA	24613724 K	2008	390796	LIQ-IBI URB	107,35
GARCIA MORO MARCO ANTONIO	44970657 E	2008	390724	LIQ-IBI URB	273,61
GARCIA MORO MARCO ANTONIO	44970657 E	2008	390772	LIQ-IBI URB	50,14
IRURETAGOYENA EIZAGUIRRE AINHOA	72454591 Z	2008	390786	LIQ-IBI URB	13,38
IRURETAGOYENA EIZAGUIRRE AINHOA	72454591 Z	2008	390801	LIQ-IBI URB	107,35
LORENTE INFANTE LUIS MARIA	14664563 Q	2008	390684	LIQ-IBI URB	295,33
LORENTE INFANTE LUIS MARIA	14664563 Q	2008	390729	LIQ-IBI URB	29,63
MACIAS GOMEZ ANGEL MARIA	14881430 Q	2008	390656	LIQ-IBI URB	41,02
MACIAS GOMEZ ANGEL MARIA	14881430 Q	2008	390663	LIQ-IBI URB	295,33
MANTILLA ALVAREZ JOSE ANDRES	72031113 N	2008	390827	LIQ-IBI URB	232,95
MARIN PEREZ JAVIER	11933321 R	2008	456471	LIQ-IBI URB	144,67
RABANAL VALERA LUIS ANGEL	10186004 V	2008	390640	LIQ-IBI URB	31,91
RABANAL VALERA LUIS ANGEL	10186004 V	2008	390666	LIQ-IBI URB	264,92
RODRIGUEZ ALONSO MIGUEL JAVIER	13270168 L	2008	389611	LIQ-IBI URB	552,89
TABERA MERINO JUAN CARLOS	11925779 A	2008	390704	LIQ-IBI URB	260,58
TABERA MERINO JUAN CARLOS	11925779 A	2008	390762	LIQ-IBI URB	41,02
UNIBASO GOICOECHEA MARIA ITZIAR	14604251 X	2008	390698	LIQ-IBI URB	273,61
UNIBASO GOICOECHEA MARIA ITZIAR	14604251 X	2008	390733	LIQ-IBI URB	29,63

MUNICIPIO: PENAGOS

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
SAN EMETERIO HERRAN JULIO	20189198 M	2008	389628	LIQ-IBI URB	165,92

MUNICIPIO: SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
ALVAREZ OVEJERO FELICISIMA	00108192 T	2008	389887	LIQ-IBI URB	256,59
GONZALEZ ARBERAS JOSE LUIS	14875133 K	2008	389881	LIQ-IBI URB	230,15

MUNICIPIO: SUANCES

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
RUIZ PALACIOS JOAQUIN	13898669 E	2008	456479	LIQ-IBI URB	133,61
QUINTANA VILLALMANZO ALEJANDRO	08924925 M	2008	456486	LIQ-IBI URB	130,89

MUNICIPIO: VALLE DE VILLAVERDE

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
MORILLA AMADOR FRANCISCO MIGUEL	30631503 B	2008	390115	LIQ-IBI URB	120,02

MUNICIPIO: VOTO

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
LANA GRISALEÑA MARIA ANGELICA	14558628 L	2008	391074	LIQ-IBI URB	237,12
MEABE GARRIDO JUAN CARLOS	30600167 R	2008	391088	LIQ-IBI URB	237,12
RODRIGUEZ GOMEZ FELIPE	14567424 Y	2008	391102	LIQ-IBI URB	237,12

Santander, 8 de junio de 2009.—El director general de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Pedro Pérez Eslava.
09/8978

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria sito en la calle Juan de Herrera, 20-1º de Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones

Acto a notificar:

DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES (CONDUEÑO DEL DEUDOR).

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
VILLAVERDE MEDRANO CÉSAR	13675347F	TRANSMISIONES VEHÍCULOS	0292000166725

Santander, 8 de junio de 2009.—La jefa de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.
09/8979

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Anuncio de subasta de bienes inmuebles

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en este Servicio de Recaudación, se ha dictado la siguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación,

«Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en este Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, al deudor al excelentísimo Ayuntamiento de Santander don Juan José González Sánchez, NIF 13920970-J, casado con doña María Pilar Conde Fernández y conforme a lo establecido en el artículo 101 del Real Decreto 939/05, de 29 de julio (BOE del 2 de septiembre de 2005), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, en adelante RGR,

ACUERDO: La enajenación, mediante subasta, de los bienes embargados que más abajo se detallan a fin de cubrir la deudas perseguidas y las costas del procedimiento a celebrar el día 29 de julio de 2009, a las diez horas, en el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Santander, calle Juan de Herrera, número 20, 1ª planta, de los siguientes bienes:

BIENES EMBARGADOS A ENAJENAR

URBANA.- En el pueblo de Bárcena de Pie de Concha, sitio de Fuenteavía, compuesta de un edificio de planta baja y piso principal, con su desván, destinada a vivienda y pequeño trozo de terreno al Este. Todo ello mide aproximadamente cincuenta metros cuadrados.

Ref. Catastral: 4558405VN1745N0001DW.

Inscrita en el Libro 25, Tomo 853 del Registro de la Propiedad N° Dos de Torrelavega, Folio 15, finca 1966, inscripción 4ª.

DERECHOS DEL DEUDOR SOBRE ESTE BIEN.- Los derivados del derecho de los deudores en pleno dominio.

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE: TREINTA Y DOS MIL CUARENTA EUROS (32.040 euros).

CARGAS QUE GRAVAN ESTE BIEN: Anotación preventiva de embargo Letra B a favor del «BANCO CETELEM, SA» por un importe de 962,39 euros.